



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.**

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 1 de 9

RUBRO REVISADO: **"INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".**

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA: **VICI/22-08.**

Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-08.

Ente revisado:	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
Tipo de revisión:	Visita de Inspección de Control Interno.
Período revisado:	Al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.
Fecha de inicio:	Trece de junio de dos mil veintidós.
Fecha de conclusión:	Veintidós de septiembre dos mil veintidós.
Personal participante:	Licenciados en Contaduría Pública. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Claudia Paredes Sánchez. Jefa del Departamento de Control y Auditoría. Adriana Quiroz Hernández. Jefa de Oficina. Miriam Morales Pérez. Auditora.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 2 de 9

RUBRO REVISADO: "INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA: VICI/22-08.

Índice

	Capítulo	Página
I	Antecedentes	3
II	Período, objetivo y alcance	4
III	Resultados	5
IV	Conclusión y recomendación general	7
V	Observaciones	8
VI	Anexos	



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 3 de 9

RUBRO REVISADO: "INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA: VICI/22-08.

I Antecedentes.

I.1 De la Entidad.

Con fecha de catorce de junio de mil novecientos noventa y nueve se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto que crea al Instituto Tlaxcalteca de la Juventud con el carácter de Organismo Público Desconcentrado, será responsable de formular, coordinar y aplicar los diversos programas y acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes tlaxcaltecas.

De la información financiera se identificó un saldo inicial en "Resultados de Ejercicios Anteriores" por la cantidad de \$15,328,342.96 (quince millones trescientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 96/100 Moneda Nacional), presentándose afectación por \$367,319.95 (trescientos sesenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 95/100 Moneda Nacional), resultando un importe final de \$14,961,023.01 (catorce millones novecientos sesenta y un mil veintitrés pesos 01/100 Moneda Nacional).

I.2 De la Visita de Inspección.

Con base en el Programa Anual de Trabajo dos mil veintidós, la Secretaría de la Función Pública ordenó la apertura de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-08, contenida en el oficio SFP/DSFCA/CA/22/06-1070, de fecha nueve de junio de dos mil veintidós y notificada el trece de junio de dos mil veintidós, signada por la Secretaria de la Función Pública Licenciada Eréndira Olimpia Cova Brindis y dirigida a la Licenciada Lucero Morales Tzompa, Directora General del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud,



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD:

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 4 de 9

RUBRO
REVISADO:

**“INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.**

**VISITA DE INSPECCIÓN DE
CONTROL INTERNO.**

NÚMERO DE VISITA:
VICI/22-08.

quien designó como enlace encargado para el desarrollo de la Visita de Inspección al Contador Público David Solís Flores.

II Período, objetivo y alcance

II.1 Período.

El personal auditor realizó los trabajos de la Visita de Inspección de Control Interno número VICI/22-08, los cuales abarcaron al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, toda vez que, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud remitió a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número AF-ITJ/098/2022 de fecha 17 de junio de dos mil veintidós, un CD con la documentación requerida en el oficio número SFP/DSFCA/CA/22/06-1070 de fecha nueve de junio de dos mil veintidós, en el que se detalla la información normativa, financiera, presupuestal y de control interno, correspondiente a la “Integración del saldo de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores” al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós.

II.2 Objetivo.

Verificar que el control interno que se tiene implementado cumpla en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permita identificar los registros que originaron el saldo de la cuenta, así como los movimientos realizados a la misma, corroborar si dicho saldo cuenta con el respaldo financiero correspondiente toda vez que deriva de la acumulación de ahorros por cada ejercicio fiscal, así como prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pudieran afectar la eficacia de las operaciones, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 5 de 9
RUBRO REVISADO:	“INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.	VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.	NÚMERO DE VISITA: VICI/22-08.

II.3 Alcance.

Tal como se estableció en el rubro I.1 “De la Entidad” del presente informe, de la información financiera se identificó un saldo inicial en el rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores” por la cantidad de \$15,328,342.06 (quince millones trescientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 06/100 Moneda Nacional), presentando afectaciones la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2020 por \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), y la cuenta de Resultado Ejercicios Anteriores 2021 por \$366,739.95 (trescientos sesenta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 95/100 Moneda Nacional), teniendo un importe final por \$14,961,023.01 (catorce millones novecientos sesenta y un mil veintitrés pesos 01/100 Moneda Nacional) al final del período.

III Resultados.

A continuación, se informa que de conformidad con los trabajos de revisión practicados a la integración del saldo de las cuentas “Resultados de Ejercicios Anteriores” del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, se hacen de su conocimiento, los resultados de la Visita de Inspección de Control Interno, los cuales se enuncian a continuación.

X

0



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 6 de 9

RUBRO
REVISADO: "INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

VISITA DE INSPECCIÓN DE
CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA:
VICI/22-08.

Disciplina Financiera:

- La Balanza de Comprobación del período del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, presenta un saldo en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por un monto de \$14,961,023.01 (catorce millones novecientos sesenta y un mil veintitrés pesos 01/100 Moneda Nacional), los cuales no están conciliados con los recursos disponibles que reflejan las cuentas bancarias, las cuentas por recuperar y en su caso las adquisiciones de bienes muebles del Instituto.

Información Contable y Financiera:

- Las afectaciones a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$367,319.95 (trescientos sesenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 95/100 Moneda Nacional), de los cuales corresponden a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores 2020 por \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional), y de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores 2021 por \$366,739.95 (trescientos sesenta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 95/100 Moneda Nacional), los cuales no se cuenta con la aprobación del Consejo de Administración del Instituto. Así como pagos improcedentes por concepto de recargos y actualizaciones por \$2,032.00 (dos mil treinta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 7 de 9
RUBRO REVISADO:	“INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.	VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.	NÚMERO DE VISITA: VICI/22-08.

- Pagos improcedentes por concepto de honorarios profesionales correspondiente a “Servicios Legales y Servicios de Apoyo Administrativo” por un importe de \$255,338.10 (doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 10/100 Moneda Nacional), y pagos de recargos y actualizaciones por \$2,032.00 (dos mil treinta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), sin estar debidamente justificados y aprobados ante el Consejo de Administración del Instituto.

X

Be



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

INFORME DE RESULTADOS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

ENTIDAD: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD.

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 8 de 9

RUBRO REVISADO: "INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES".

VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.

NÚMERO DE VISITA: VICI/22-08.

IV Conclusión y recomendación general

El proceso administrativo del ente revisado muestra debilidades con respecto a la integración del saldo de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, mismas que son susceptibles de mejora, originadas por un sistema de registro y control interno que presenta deficiencias, no obstante el Instituto ha dado cumplimiento parcialmente al marco normativo en materia de disciplina presupuestal y financiera así como la observancia de la legislación en el rubro de la rendición de cuentas, sin embargo se han detectado diversas inconsistencias que pudieran originar un dispendio de recursos.

Control Interno:

El sistema de control interno, establecido por la Dirección General, muestra debilidades que pudieran originar el incumplimiento de los fines establecidos en el Acuerdo por el que se Crea el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, así como su propio Reglamento Interior, en el mismo sentido el control interno implementado incumple con lo establecido en el artículo 30 fracciones IV, VI, VII y VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, en los cuales se establece que serán facultades y obligaciones del Director, tomar las medidas pertinentes a fin de que las funciones y actividades de la Entidad se realicen de manera eficiente y productiva, así como establecer los sistemas de control que permitan alcanzar las metas u objetivos propuestos y presentar periódicamente los informes de desempeño de las actividades del ente, estableciendo mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y eficacia con que se desempeñe la entidad.